2014

INFORME DE GESTION

EMAB

INFORME DE GESTION

ENERO - AGOSTO 2014

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Municipio de Bucaramanga
Área Metropolitana de Bucaramanga
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-INVISBU
Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Luis Francisco Bohórquez Pedraza
Fernando Dueñez Gómez
Jesús Zapata Páez
Rafael Horacio Núñez La Torre
Cesar Alfonso Parra Gálvis

Suplentes

Diego Fernando Martínez Melo
Alejandro Almeyda Camargo
Ligia Martínez Duarte
Carlos Vargas Calderón
Helkin Chaparro Garnica

CONTENIDO

Información de la Empresa	5
Recolección Transporte Barrido de áreas Públicas y Disposición final	6
Gestión Comercial	28
Anexos	34

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

NATURALEZA JURIDICA

La EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. nace a la vida jurídica como consecuencia del proceso de escisión societaria de las EMPRESAS PÚBLICAS DE BUCARAMANGA. La EMAB S.A. E.S.P. es una empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de economía mixta y regulada por la Ley 142 de 1994, por los estatutos de la sociedad y por las normas consagradas en el código de comercio.

PROPOSITO EMPRESARIAL

QUIENES SOMOS

La EMAB es una empresa prestadora del Servicio Público Domiciliario de aseo cuyo objetivo es brindar de manera eficaz, eficiente y efectiva el servicio de (barrido, recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos) bajo los principios del desarrollo sostenible, en los aspectos económico, social y ambiental.

MISION

Somos una empresa que presta el servicio público domiciliario de aseo (barrido, recolección y transporte y tratamiento de residuos) mediante la gestión integral de residuos sólidos, satisfaciendo las necesidades de la comunidad y en cumplimiento de la normatividad legal, con tecnología e infraestructura adecuada y personal competente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

VISION

Ser en el 2016, la empresa prestadora del servicio de aseo del área metropolitana, posicionada como una de las más competitivas y rentables de la región con reconocimiento en
la prestación del servicio público domiciliario de aseo y la gestión adecuada e integral de Residuos sólidos, con estándares de calidad y acciones de mitigación a los impactos ambientales generados de la operación misional y su actividad económica.

POLITICA DE CALIDAD

Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, mediante la prestación de un servicio público domiciliario de aseo de manera eficaz, eficiente y efectivo apoyados en nuestro talento humano competente e idóneo en el desarrollo de sus funciones, con una adecuada infraestructura y tecnología que garanticen el cumplimiento de la normatividad legal, reglamentaria y filosofía institucional al igual que el mejoramiento continuo en todos nuestros procesos para generar compromiso social, minimizando la afectación a las condiciones del entorno y la comunidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Mejorar continuamente el nivel de satisfacción de los usuarios por nuestros servicios, buscando la oportuna atención y respuesta a sus necesidades.

Fortalecer la competencia e idoneidad del personal que labora en la EMAB, la mejora de la infraestructura y tecnología para lograr el cumplimiento de las expectativas de los usuarios y la empresa.

Desarrollar alternativas de ampliación de cobertura que permitan satisfacer la demanda de la población actual y futura de nuestros clientes, mediante la prestación eficaz del servicio público de aseo domiciliario y el cumplimiento de los requisitos de ley.

Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos generando mejoramiento continuo en los mismos.

Implementar planes y programas efectivos que contribuyan a la conservación y preservación del medio ambiente que fortalezcan la educación ciudadana y el compromiso social.

INFORME DE GESTION ENERO – AGOSTO DE 2014

La Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A ESP en la vigencia de 2014 ha trabajado en aras de sus procesos misionales tales como es la recolección, transporte, barrido y disposición final, esto con el fin de brindarle a nuestros usuarios un servicio eficiente y efectivo apoyándonos en la gestión comercial como núcleo fundamental de nuestra compañía, siendo así hemos efectuado las actividades mencionadas a continuación.

1. RECOLECCION TRANSPORTE BARRIDO DE AREAS PÚBLICAS Y DISPOSICION FINAL

La empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A ESP; tiene como actividad misional la recolección, transporte, barrido y disposición final de residuos sólidos con el fin de prestar un servicio eficiente y efectivo a nuestros usuarios y al Municipio de Bucaramanga hemos realizado durante la vigencia 2014 las siguientes actividades.

Recolección y Transporte

Recolección Hospital del Norte

Recolección Barrio Villa Rosa

La empresa dentro de su objeto misional tiene como propósito la recolección de residuos sólidos, siendo así se tiene establecida la recolección en los barrios del Municipio de Bucaramanga en tres frecuencias semanales y en la zona céntrica de la ciudad recolección diaria esto con el fin de brindarle a los usuarios calidad de servicios.

Cabe resaltar que en esta vigencia el prime se compró una volqueta por valor de $198 millones de pesos, la cual es empleada para la recolección de plazas de mercado, Bulevares y puntos críticos.

Volqueta recolección Bulevares

Barrido de Áreas Publicas

Recolección Motocarros

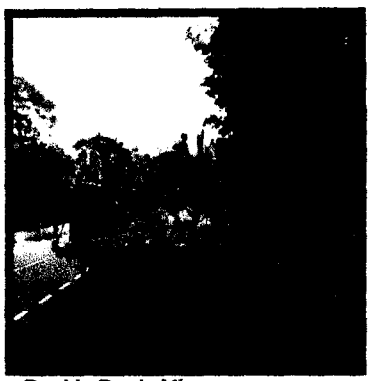
Barrido Barrio Miramar

La operación del servicio de barrido ejecutado por la entidad, además de efectuarse en los diferentes barrios de Bucaramanga, comprendió las vías públicas, andenes, plazoletas y separadores de la zona céntrica de la ciudad, de manera que la calzada quede totalmente libre de papeles, hojas, arenilla o polvo acumulado y de cualquier otro material susceptible de ser removido con cepillo o escoba; también incluye la recolección de basuras depositadas en las cestas públicas o recipientes allí dispuestos de conformidad con las frecuencias mínimas que se establecieron en el PGIRS.

Teniendo en cuenta que uno de los problemas más relevantes que encontramos en nuestra ciudad es la falta de cultura y compromiso de la comunidad, donde el civismo se ha perdido; por lo tanto, uno de nuestros compromisos es rescatar y reforzar el sentido de pertenencia, manteniendo nuestro entorno limpio, realizando el barrido, la recolección de los residuos sólidos y brigadas de aseo constantemente para que en un futuro Bucaramanga vuelva a retomar el buen nombre de la ciudad más limpia y bonita de Colombia, por esta razón, la EMAB contribuye en recuperar y embellecer los espacios públicos de la ciudad.

Cabe resaltar que entre las actividades más importantes que se ha realizado en esta vigencia es la recuperación de puntos críticos, siendo este un problema para la ciudad y en cumplimiento al decreto 2981 de diciembre de 2013, por esta razón, la EMAB contribuye en recuperar y embellecer los espacios públicos de la ciudad. Este proyecto se inició en acuerdo con la Policía Nacional y es un plan piloto de quince (15) puntos críticos de los sesenta (60) que están identificados en la ciudad tales como.

Retorno a la Cárcel de la Mujer, Y de la Feria, Carrera 14 Mercado de las Pulgas, Calle 20 Entre carrera 14 y 15, Calle 6 Entre Carrera 21 y 22, Calle 5 con Carrera 21, Calle 3 con Carrera 16 Vía Matanza, Calle 5 con Carrera 16ª, Vía Bavaria, Barrio Café Madrid Antigua Cancha, Separador Calle 45, Separador Carrera 9, Separador carrera 15,Separador Avenida Quebradaseca y Separador Bulevar Santander

Recuperación avenida Quebradaseca

Recuperación separador carrera 9

DISPOSICION FINAL

Inicia el periodo, con la Operación del Sitio de Disposición Final denominado el Carrasco por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. en la parte alta de la celda 1 – Zona ZEM-Celda contingencia hasta el 25 de febrero; posteriormente se suscribió contrato 018 de 2014 con la UNION TEMPORAL SECONS para que realice labores de operación en el relleno sanitario hasta el 25 de septiembre de 2015, inicialmente con la disposición de residuos en la celda 1 – Zona ZEM-Celda contingencia y subsiguientemente a partir del día 13 de mayo de 2014 en la base de la celda 2 junto al dique de contención construido, celda en la cual se dispone actualmente.

Durante estos primeros ocho meses del año 2014 se dispusieron un total 219.645,15 Toneladas de residuos sólidos en el relleno sanitario, sumatoria de los meses de Enero con 27.362,620 Ton, Febrero con 25.420,230 Ton, Marzo con 28.047,350 Ton, Abril con 27.522,20 Ton, Mayo con 29.195,210 Ton, Junio con 26.253,990 Ton, Julio con 28.168.610 Ton y Agosto con 27.675.030 Ton correspondientes a los Municipios del Área Metropolitana Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y otros aledaños.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por los entes ambientales y de control, la EMAB S.A. E.S.P., durante los

primeros ocho meses del año 2014 se ejecutaron las siguientes actividades en el sitio de disposicion final de residuos.

COBERTURA DIARIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Es de vital importancia mantener cubierta la celda de disposición como foco de alimentación del gallinazo negro por lo tanto durante las 24 horas, en las áreas de operación, se realizó el cubrimiento de los residuos con lona verde, hasta llegar a las cotas de diseño para posteriormente realiza el cubrimiento con tierra arcillosa.

OBRAS DE ADECUACIÓN

MANTENIMIENTO DE VÍAS CIRCUNDANTES

Se continúa con el mantenimiento de vías circundantes mediante el riego con el carro tanque, para controlar el material particulado en tiempo seco.

De igual manera se ha trabajado con los bulldozers, retroexcavadora y moto niveladora para mejorar y adecuar las vías de acceso a la celda de disposición de residuos sólidos, se ha ampliado algunos sectores de la vía para mejorar el paso de los vehículos mejorando el ingreso a la celda.

Riego y mantenimiento de vías circundantes

Conformación de vías transitorias

Se han estado realizando los trabajos de mejoramiento de las vías en promedio unas tres veces por semana, cuando se presentan lluvias se trabaja con el bulldozer, la moto niveladora y si es necesario la retro excavadora, en este periodo se ha gastado un total de 222 m^3 de triturado esparcido en las zonas críticas de las vías de acceso.

CONTROL DE GALLINAZOS

Cabe resaltar que La Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P y la UNION TEMPORAL SECONS en calidad de operador privado tienen como tarea permanente y constante la utilización de mecanismos y labores que impiden la alimentación de los gallinazos negros dentro del sitio de disposición final de residuos sólidos El Carrasco para no hacer parte de los focos de alimentación de los mismos y de esta manera contribuir en la disminución de cualquier tipo de peligro aviario que este pudiese generar.

Durante este periodo se continua realizando las siguientes actividades direccionadas al control de gallinazos, las cuales hacen parte de nuestro Plan de Manejo Ambiental integral del Sitio de disposición final, actividades que son auditadas y verificadas constantemente por la autoridad ambiental.

Los mecanismos que se vienen utilizando impiden la alimentación de gallinazos negros trasladándolos hacia otros focos de alimentación de estas aves carroñeras. Durante este periodo se continúan realizando constantemente las siguientes actividades:

1. La instalación de malla de obstaculización en la celda de disposición.
2. Enredaderas de nylon perimetrales.
3. Vigilancia del control de gallinazos, para lo cual se cuenta con personal exclusivo para la custodia permanente de la celda.
4. La detonación de más de 200 voladores al mes.
5. El cubrimiento diario de los residuos.
6. Limpieza manual de todas las áreas del sitio de disposición final.

Cubrimiento con lona temporal Cobertura del talud Sur celda 1 con arcilla

MANTENIMIENTO ESCOMBRERA

Se continúa con el mantenimiento cada vez que sea necesario a la escombrera, normalmente se realiza cada mes con la utilización de aproximadamente 4 horas de Buldócer.

Mantenimiento zona de la escombrera.

MANEJO AGUAS LLUVIAS

Se continuó con la limpieza de canales y cunetas semanalmente, para evitar que las aguas de escorrentía generen inconvenientes en las vías, no obstante esta tarea tiene que ser incrementada en cuanto a personal.

Mantenimiento cunetas zona clausurada.

Por otro lado se informa que se contrató la construcción de un canal para aguas de escorrentía al lado exterior del dique como se muestra en el siguiente cuadro resumen.

CONTRATO DE OBRA No.:	025 del 26 de Mayo de 2014
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES EN LA MASA EXISTENTE DE RESIDUOS PARA EVACUACIÓN DE LIXIVIADOS Y CANALIZACIÓN PARA LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA PROVENIENTES DE LAS ÁREAS DE DRENAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL DIQUE DE CONTENCIÓN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO EL CARRASCO
CD	140260 de Mayo 13 de 2014
RP	140462 de Mayo 16 de 2014
VALOR INICIAL:	$982.989.601
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	Tres meses
CONTRATISTA:	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
SUPERVISOR:	ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN

INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS CONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014		
ANTICIPO (30%)					$ 294.896.881		
FECHA DE INICIACIÓN:					26/05/2014		
ANTICIPO					26/05/2014	$294.896.881	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	08/08/2014	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:					25/08/2014		
AVANCE FÍSICO					84%		

Conformación y excavación del canal

Fundida del fondo del canal

SEÑALIZACION

Se continúa con la señalización en toda el área de operación del sitio de disposición final el Carrasco.

Señalización vía de acceso

Zona de descargue de lixiviados

MANEJO DE GASES Y OLORES ZONA DE DISPOSICIÓN.

En el mes de Enero para la evacuación de los gases de la zona de disposición de la celda de emergencia 1. Se realzaron 20 chimeneas. Construyendo 108 gaviones. Utilizando 88 mallas de 1m x 1m x 1m. 88 metros cúbicos de piedra bola de 4 a 10 pulgadas. 90 metros lineales de tubería perforada HDPE de 6 pulgadas y 15 uniones PVC sanitarias de 6 pulgadas, mientras que en los taludes de la celda de emergencia 1, se construyeron 5 chimeneas de gavión en talud, realzando 52 gaviones, utilizando 52 mallas de 2mx1mx0.5 m, 70 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas, 93 metros lineales de tubería perforada PN 6 pulgadas y 6 uniones PVC sanitaria de 6 pulgadas.

En el mes de Febrero para la evacuación de los gases de la zona de disposición de la celda de emergencia 1. Se realzaron8 chimeneas. Se construyeron 45 gaviones. Utilizando 45 mallas de 1m x 1m x 1m. 45 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas. 45 metros lineales de tubería perforada HDPE de 8 pulgadas, mientras que en los taludes de la celda de emergencia 1, se construyeron2 chimeneas de gavión en talud, realzando 26 gaviones, utilizando 26 mallas de 2mx1mx0.5 m, 26 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas, 26 metros lineales de tubería perforada PN10 de 8 pulgadas. Se prolongó gavión acostado 7 de chimenea 5ª a bahía de lixiviados en una longitud de 22 metros lineales, 18 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas y 3 metros lineales de tubería de 8 pulgadas.

En el mes de Marzo para la evacuación de los gases de la zona de disposición de la celda de emergencia (celda 1). Se realzaron 9 chimeneas. Construyendo 43 gaviones. Utilizando 43 mallas de 1m x 1m x 1m. 43 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas. 24 metros lineales de tubería perforada de alta densidad y uniones PVC sanitaria,

En el mes de Abril para la evacuación de los gases de la zona de disposición de residuos sólidos de la celda de emergencia. Se realzaron17 chimeneas. Construyendo 105 gaviones. Utilizando 105 mallas de 1m x 1m x 1m. 105 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas. 54 metros lineales de tubería perforada de alta densidad. 150 metros cuadrados de geotextil y uniones PVC sanitaria, de igual manera se realizó prolongación de chimeneas en costado norte de la celda de disposición, zona clausurada, vía por donde los vehículos van a la escombrera. Esto se hizo debido a que se encontraban inclinados y casi en su totalidad tapadas por materialde cobertura.

En el mes de Mayo para la evacuación de los gases de la zona de disposición de residuos sólidos de la celda de emergencia se realzaron: 5 chimeneas. Construyendo 13 gaviones. Utilizando 13 mallas de 1m x 1m x 1m. 13 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas. 6 metros lineales de tubería perforada de alta densidad. 32 metros cuadrados de geotextil y uniones PVC sanitaria, De igual manera se realizaron trabajos con la retro-excavadora para arreglar algunas chimenea que se encontraban torcidas en el costado norte de la celda de disposición, estas chimeneas se encontraban en la zona clausurada, sobre el domo en donde se encontraba anteriormente la carpa.

En el mes de Junio para la evacuación de los gases de la zona de disposición de residuos sólidos de la celda 1 se realzaron: 18 chimeneas. Construyendo 41 gaviones. Utilizando 41 mallas de 1m x 1m x 1m. 41 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas. 36 metros lineales de tubería perforada de alta densidad. 160 metros cuadrados de geotextil y uniones PVC sanitaria.

Se realizaron trabajos con el personal de oficios varios para adecuar las chimeneas metálicas en la zonas donde ya se llegó a la cota final, en este periodo se adecuaron todas las chimeneas que se encontraban en la antigua celda de disposición (celda de emergencia) y en la celda 3. La mayoría de las chimeneas que se han conformado están ubicadas por encima del filtro principal, el cual conduce los lixiviados al pondaje. Estas chimeneas se la ha dado una nomenclatura en los planos con la letra "A#" tomando el # iniciado en 1 y aumentando de occidente a oriente, para tener una mejor referencia y ubicación de las mismas, de esta forma la segunda línea de chimeneas paralelas al filtro principal se le llamara con B# y así sucesivamente.

En el mes de Julio para controlar la evacuación de los gases que produce la descomposición de los residuos sólidos de la celda se han realzado 14 chimeneas. Construyendo 64 gaviones parados. Utilizando 64 mallas de 1m x 1m x 1m, 64 metros cúbicos de piedra (bolo) de 4 10 pulgadas, 42 metros lineales de tubería perforada de alta densidad, 150 metros cuadrados de geotextil y uniones pvc sanitaria. La mayoría de las chimeneas que se han conformado están ubicadas por encima del filtro principal, el cual conduce los lixiviados al pondaje. Estas chimeneas se la ha dado una nomenclatura en los planos con la letra "A#" tomando el # iniciado en 1 y aumentando de occidente a oriente, para tener una mejor referencia y ubicación de las mismas, de esta forma la segunda línea de chimeneas paralelas al filtro principal se le llamara con B# y así sucesivamente.

En el mes de Agosto para controlar la evacuación de los gases se prolongaron 12 chimeneas las cuales en se encuentran sobre el costado oriente y centro de la celda 1. Construyendo 42 Gaviones parados, utilizando; 42 mallas de 1x1x1, 42 metros cúbicos de piedra de 4 a 10 pulgadas, 36 metros lineales de tubería perforada de alta densidad, 170 metros cuadrados de geotextil y uniones pvc sanitaria de 6 pulgadas.

Los gaviones parados que se construyeron en este periodo están ubicados sobre el costado oriente y centro de la celda 1, sobre la segunda cama de residuos sólidos de este sector, estas chimeneas se encuentran conectadas mediante gaviones acostados lo cuales conducen el lixiviado al dren principal y este al pondaje.

Construcción de chimenea tipo gavión de la celda

En lo que respecta a la puesta en marcha de la planta de Biogás, manifestamos ya se encuentra en ejecución la consultoría contratada el 30 de mayo de 2014 cuyo objeto es "El diagnóstico estudio y rediseño de detalle para la construcción y puesta en marcha del sistema de tratamiento de lixiviados y planta de desgasificación sitio de disposición final denominado el Carrasco", la cual finalizará en el mes de octubre 2014 con la entrega de diseños al detalle, planos y todo lo concerniente sob actividades a ejecutar para poner en funcionamiento la planta.

MANEJO DE LIXIVIADOS EN LA ZONA DE OPERACIÓN

ZONA DESCARGUE DE LIXIVIADOS

Durante los 8 meses se realizaron labores de mantenimiento a la zona para la descarga de lixiviados de los vehículos recolectores en el frente de descargue con triturado de 1 a 4 pulgadas, se extendió con buldócer D6D, y piedra bolo de 4 a 10 pulgadas.

Se han realizado coberturas de bolo y triturado durante este periodo del 2014 de la siguiente manera: 86m³ de bolo de 4 a 10 pulgadas y 88 m³ de triturado.

Zona de drenaje de lixiviados.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN LA ZONA DE OPERACIÓN

Se construyó el paso en la vía para la conducción del lixiviado del dren 1 con la retroexcavadora de referencia CAT 320, donde se utilizó 20 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas, 20 metros lineales de tubería de 6 pulgadas y 34,2 metros cuadrados de geotextil NT-1600

Se construyeron drenes para la recolección y evacuación de lixiviados, los cuales tienen unas dimensiones de un (1) metro de ancho por cinco (5) metros de alto aproximadamente, en la cual se está instalando tubería PEAD perforada RDE17 de 160 mm diámetro y piedra bolo de 10 pulgadas de diámetro.

Se construyeron filtros para manejo de brotes de lixiviados de la celda norte de la ZEM a bahía de lixiviados con 10 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas, 14 metros cuadrados de geotextil NT-1600.

Se construyó filtro desde el pozo P104 hacia la chimenea que se encuentra anterior a la CG-13, con una longitud de 36 metros lineales utilizando 21 mallas de 2x1x0.5, 21 metros cúbicos de piedra bolo de 4 a 10 pulgadas, 126 metros cuadrados de geo-textil y 39 metros lineales de tubería perforada de alta densidad.

Se construyó filtro desde la chimenea CG11 hacia el pozo P105 y continuando hacia la chimenea que se encuentra anterior a la CG-13, con una longitud de 74 m lineales utilizando 42 mallas de 2x1x0.5, 42 metros cúbicos de piedra bolo de

pulgadas, 252 metros cuadrados de geo-textil y 84 metros lineales de tubería perforada de alta densidad.

Se construyó filtro desde el extremo oriente de la celda hasta la conexión con el gavión acostado GA8, de una longitud de 135 metros lineales, se necesitaron 70 metros cúbicos de piedra bolo entre 4 - 10 pulgadas y 400 metros cuadrados de geotextil.

Se construyó una trinchera drenante el talud de residuos sólidos que se encuentra al sur de la chimenea (Chimenea Gavión) CG 6, al costado de la vía. Este filtro tiene una longitud de 30 metros lineales, se utilizaron 20 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada y 60 metros cuadrados de geotextil.

Conformación de la trinchera drenante bajo la berma 1

De igual manera se realizó una trinchera doble 70 metros más arriba hacia el oriente, al costado de la vía por donde bajan los vehículos, con una longitud de 20 metros lineales, se utilizaron 18 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada y 36 metros cuadrados de geotextil.

FILTRO PERIMETRAL: Se prolongó unos 25 metros más el filtro perimetral hacia el costado oriente que se encuentra al pie de la berma 1, este filtro se realizó en toda la longitud de la celda de emergencia desde el costado oriente hacia el occidente, se terminaba en la chimenea CG 4 la cual se encuentra en el borde sur-occidente de la celda.

Se construyó con una longitud de 24 metros lineales, utilizando 16 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada y 75 metros cuadrados de geotextil.

Prolongación filtro perimetral celda de emergencia

FILTRO PERIMETRAL (FILTRO CORONA): Se empezó a disponer en el mes de julio los residuos sólidos sobre la primera cobertura de material arcilloso, la cual se encuentra a la altura de la corona del dique. Debido a esto es necesario controlar todo los posibles afloramientos de lixiviado que se presenten sobre el talud de residuos, para esto se está conformando el filtro perimetral paralelo a la corona del dique y así poder controlar la descarga de lixiviados.

En el momento se ha construido el filtro perimetral por todo el costado occidente de la celda 1, desde donde se encuentra el achique (centro de la celda) hasta colindar con la celda clausurada (celda 2) donde actualmente se encuentra la carpa de UT-SECONS. Para la conformación de este filtro se ha utilizado: 172 metros de bolo de 4 a 10 pulgadas, 460 metros cuadrado de geotextil.

En el mes de agosto se continuo con la construcción del filtro perimetral por todo el costado oriente de la celda 1, desde donde se encuentra la curva para bajar de la terraza de descarga a la corona del dique (extremo oriente) hasta llegar al centro de la celda por donde se encuentra el gavión Acostado GA5. Para la conformación de este filtro utilizaron: 194 metros de bolo de 4 a 10 pulgadas, 580 metros cuadrado de geotextil.

Por otro lado se construyó un filtro perimetral sobre la berma que se encuentra detrás de la celda 2, el cual se encuentra por encima del drenaje principal, se conformó a una profundidad de 2.5 metros con un metro de ancho y un metro de alto, esto se realiza para prevenir una posible sobrecarga del lixiviado en esta zona, para la construcción de este filtro el cual recorre de oriente a occidente toda la celda 2 hasta desembocar a la caja del pondaje fue necesario: 80 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgadas y 280 metros cuadrados de geotextil.

FILTRO CON GAVIONES ACOSTADOS: Se construye filtro (Gavión acostado) GA 5 desde la chimenea CG 3 (antigua vía donde se dividía los caminos para subir al domo o entrar a la zona de descarga) hasta encontrarse con el filtro perimetral que se encuentra en la berma 1, este gavión acostado tiene una longitud de 49 metros lineales, se utilizaron 49 metros de tubería de polietileno perforada, 25 mallas de 2x1x0.5, 25 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgadas y 150 metros cuadrados de geotextil, este filtro se construyó para darle un poco más de vida útil a la celda de emergencia que ya se encontraba en su fase final, y así poder realizar los trabajos de adecuación a la celda 1 nueva zona de disposición de residuos sólidos.

Gavión acostado ga-5

Se construyeron tres gaviones acostados los cuales se encuentran recostados sobre el talud del costado oriente de la celda1, para la realización de estos gaviones se utilizaron: 36 M3 de bolo de 4" - 10", 36 mallas de 2x1x0.5, 36 metros lineales de tubería perforada de alta densidad de polietileno y 245 metros cuadrados de geotextil.

MANEJO DE LIXIVIADOS NUEVA CELDA DE DISPOSICION

LECHO FILTRANTE: Se construyó lecho filtrante en toda la base de la nueva celda de disposición de residuos sólidos (celda 1), aclarando que esta cama de bolo solo se dispuso en la mitad de la celda, costado occidente, debido a que por las condiciones del terreno no es accesible para los vehículos ingresar al costado oriente. Se construyó en un área de 1550 M2 y con una altura promedio de 0.25 M para un total 387.5 M3 de bolo.

Para continuar con la disposición de residuos en el otro costado es necesario llenar la parte occidente y luego realizar la cobertura con material arcilloso, así tener una buena área de terraza que estará a nivel con la corona del dique la cual nos permitirá ingresar los vehículos colectores.

Lecho filtrante

En el mes de junio se continuó con la construcción del lecho filtrante de la nueva celda de disposición (celda 1) desde donde se encuentra el achique hacia el costado oriente, se conformó hasta el final del dique, debido a la baja pendiente e irregularidad del terreno se decidió realizar el lecho filtrante con más cantidad de material pétreo para mejorar la filtración de la zona. Se realizó en un área de 1690 m2 y con una altura promedio de 0.3 metros para un total de 506 metros cúbicos de bolo.

Para continuar con la disposición de residuos en el otro costado fue necesario llenar la parte occidente y luego realizar la cobertura con material arcilloso, así tener una buena área de terraza que está a nivel con la corona del dique la cual nos permite ingresar los vehículos colectores.

Lecho filtrante en el costado de la celda 2

GAVIONES ACOSTADOS: Se han construido 3 gaviones acostados que van desde el filtro principal (centro de la celda) hacia el costado norte, estos gaviones se están conformando de occidente a oriente de la misma forma que los residuos van avanzando con el llenado de la celda.

Prolongación Gavión acostado GA-1

Para la conformación de los gaviones acostados GA1, GA2 y GA3 cuya longitud total es de 70 metros se utilizaron los siguiente materiales: 70 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada, 460 metros cuadrados de geotextil, 70 mallas de 2x1x0.5 y 134 metros lineales de tubería perforada de polietileno.

Se construyeron tres gaviones acostados GA6, GA7 Y GA8 cuya longitud total es de 64 metros se utilizaron los siguiente materiales: 32 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada, 210 metros cuadrados de geotextil, 32 mallas de 2x1x0.5 y 52 metros lineales de tubería perforada de polietileno.

Se conformaron los gaviones acostados GA3, GA4 Y GA5 cuya longitud total es de 78 metros se utilizaron los siguiente materiales: 40 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada, 260 metros cuadrados de geotextil, 40mallas de 2x1x0.5 y 72 metros lineales de tubería perforada de polietileno.

TRINCHERAS DRENANTES: Se conformó un canal con la retro excavadora de más de 1 metro de altura para la realización de esta trinchera, la cual se conectó a la

chimenea que se encuentra diagonal a la carpa, con una longitud de 28 metros, se utilizaron: 28 metros cúbicos de bolo y 90 metros cuadrados de geotextil.

Conformación de canal para trinchera

Trinchera drenante sobre vía celda 2

De igual manera se construyó una trinchera drenante por el costado de la vía que se encuentra frente al pondaje, por donde ingresan los vehículos con una longitud de 55 metros lineales, se utilizaron 55 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada y 150 metros cuadrados de geotextil.

Trinchera frente al pondaje

Conformación con la retroexcavadora

Se conformó un filtro superficial de 12 metros lineales sobre este afloramiento para evitar una posible descarga en el canal de aguas lluvias, que se encuentra por fuera del zona de la EMAB, para la ejecución de este filtro se utilizó 12 Metros cúbicos de bolo y 24 metros cuadrados de geotextil.

Antes y después de la construcción de una trinchera drenante detrás de la celda 2

Se construyó una trinchera drenante en el costado oriente de la celda 1, por encima de la primera capa de arcilla junto al talud de tierra, este filtro se encuentra a la altura de la corona del dique, esta trinchera cumple la función de un filtro perimetral secundario; debido a las condiciones del terreno y posible estancamiento de lixiviados en este sector se realiza este filtro para no sobrecargar el filtro principal.

Se conforma esta trinchera con una longitud de 52 metros lineales, utilizando para ello unos 52 metros cúbicos de material pétreo de 4 a 10 pulgadas de diámetro y 180 metros cuadrados de geotextil.

Trinchera atravesando la vía, costado oriente celda 1

Se conformaron dos filtros superficiales sobre el talud los cuales se realizaron intentando abarcar la mayor cantidad del área en la que se estaba presentando los afloramientos de lixiviados. Para la ejecución de estos filtros los cuales tienes una longitud de 75 metros lineales se utilizó: 48 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgadas y 150 metros cuadrados de geotextil.

Realización de trinchera drenante frente al GA3

Se conforma un filtro por el borde de la vía para salir de la terraza de descarga y bajar la berma que está en la corona del dique, este filtro está conectado al filtro perimetral el cual inicia en este sector. Para la realización de este filtro con una longitud de 35 metros se utilizó: 35 metros cúbicos de bolo, 18 metros de tubería perforada de 6 pulgadas y 108 metros cuadrados de geotextil.

Perfilado de la montaña y conformación del canal (Oriente)

GAVIONES ACOSTADOS CONTRA EL DIQUE:

Estos gaviones a pesar de no tener gran cobertura de residuos sólidos ayudan a controlar los gases que se generan en el lecho filtrante e igualmente los que genera el filtro principal, solo están conformados por piedras de diámetros en 4 a 10 pulgadas y malla para gaviones de 2x1x0.5. Se van realzando a medida que los residuos vayan llegando para poder apoyarse sobre ellos ya que el dique presenta la pendiente un poco pronunciada.

Hasta el momento se han realizado tres gaviones acostados simples que se encuentran recostados contra el dique, para la realización de estos gaviones se utilizaron: 20 M3 de bolo de 4" - 10" y 21 mallas de 2x1x0.5

Gavión acostado junto al dique

GAVIONES ACOSTADOS:

Se han realizado en este periodo 3 gaviones acostados que van desde el filtro principal (centro de la celda) hacia el costado norte, estos gaviones se están conformando de occidente a oriente de la misma forma que los residuos van avanzando con el llenado de la celda.

Prolongación gavión acostado GA 1

Para la conformación de los gaviones acostados GA4, GA5 y GA6 cuya longitud total es de 54 metros se utilizaron los siguiente materiales: 24 metros cúbicos de bolo de 4 a 10 pulgada, 190 metros cuadrados de geotextil, 27 mallas de 2x1x0.5 y 54 metros lineales de tubería perforada de polietileno.

En cuanto al tratamiento se continúa con el tratamiento de los lixiviados la cual es operada directamente por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. donde se inicia con un tratamiento preliminar con dos lagunas de estabilización en el sitio donde se construye el nuevo pondaje; posteriormente pasa a la Planta de Tratamiento que desarrolla procesos unitarios y cuenta con equipos que conllevan al cumplimiento de la normativa vigente como: 1. Desarenador. 2. Reactor UASB. 3. Filtro percolador. 4. Sedimentador. 5. Canaleta Parshall. 6. Floculador. 7. Tanque de sedimentación. y 8. Lechos de secado.

RECICLAJE

Dando cumplimiento al decreto 096 de Julio de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados durante el 1er Semestre del 2014.

MES	Bellorenacer (Kg)	Coopreser (Kg)
Enero	82.740	130.310
Febrero	50.250	125.930
Marzo	59.410	107.020
Abril	41.950	103.960
Mayo	31.470	119.450
Junio	42.590	107.420
Julio	29.520	122.350
Agosto	18.080	93.570

Datos sin retorno

MANEJO PAISAJÍSTICO

La EMAB S.A E.SP realiza el mantenimiento permanente de sus áreas clausuradas con una cuadrilla de podas y riego y continua sembrando plántulas aromatizantes en la zona de protección, en dicho semestre para ello se han sembrado alrededor de 200 especies aromatizantes entre galán de noche, leucaenas crotos y durantas.

Durante el periodo se realizóinnovo con la siembra de girasoles en una pequeña área de la zona clausurada dando un cambio significativo al paisajismo del área.

Actividades de riego en vivero y vista general de cultivo de girasoles zona clausurada

Finalmente informamos sobre la ejecución de las obras de ampliación las cuales fueron contratadas con el fin de atender la disposición de residuos durante la emergencia sanitaria así:

CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE DE CONTENCIÓN

CONTRATO DE OBRA No.:					043 del 16 de Diciembre de 2013		
OBJETO:					CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE DE CONTENCIÓN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "DENOMINADO EL CARRASCO" PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA ESTE FIN.		
CD					130654 de Diciembre 10 de 2013		
RP					131384 de Diciembre 17 de 2013		
VALOR INICIAL:					$999.952.584,40		
VALOR ADICIONAL:					N/A		
PLAZO INICIAL:					Tres meses		
PLAZO ADICIONAL:					N/A		
CONTRATISTA:					MANUEL GUILLERMO CAMACHO CARVAJAL		
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN		
INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS CONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014		
FECHA DE INICIACIÓN:					30/12/2013		
ANTICIPO					14/01/2014	$399.981.033,76	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1				13 de Marzo de 2014	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1				22 de Abril de 2014	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:					09/05/2014		
AVANCE FÍSICO					100%		
ESTADO					LIQUIDADO		
MUNICIPIO:					BUCARAMANGA		
OFICINA:					DISPOSICIÓN FINAL		

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE LONGITUDINAL E INSTALACION DE GEOMENBRANA PARA IMPERMEABILIZACION DEL AREA INTERNA DEL DIQUE.

CONTRATO DE OBRA No.:					020 del 25 de Febrero de 2014			
OBJETO:					CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE DE LIXIVIADOS EN LA ZONA ADYACENTE PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CARRASCO, INSTALACIÓN GEOMEMBRANA 60 MIL EN LA ZONA ADYACENTE PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CARRASCO			
RP					140248 DEL 18 DE FEBRERO DE 2014			
VALOR INICIAL:					$720.130.348,11			
VALOR ADICIONAL:					N/A			
PLAZO INICIAL:					Tres meses			
PLAZO ADICIONAL:					N/A			
CONTRATISTA:					JULIAN ANDRES SERRANO GÓMEZ			
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN			
INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS CONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014			
FECHA DE INICIACIÓN:					13/03/2014			
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A	

FECHA DE TERMINACIÓN:	07/05/2014
AVANCE FÍSICO	100%
ESTADO	LIQUIDADO
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA:	DISPOSICIÓN FINAL

Adicionalmente se construyeron drenes de penetración horizontal en la masa de residuos antigua para acelerar la extracción de lixiviados disminuyendo así la presión de poros en dicho masa de residuos.

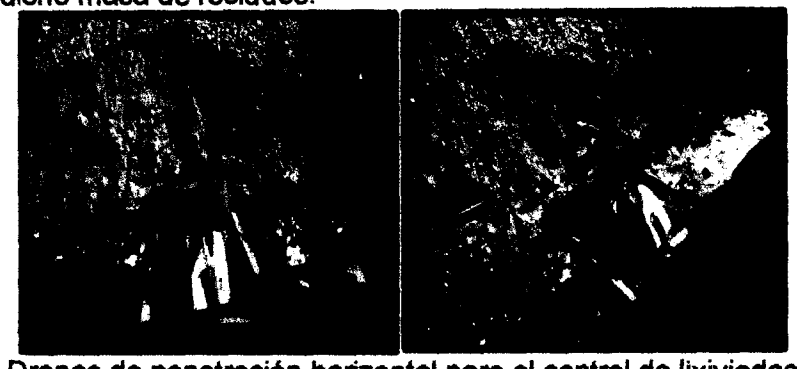

Drenes de penetración horizontal para el control de lixiviados

Se realizó la impermeabilización del sector interno del dique mediante la instalación de geomembrana

CONSTRUCCIÓN DE PONDAJES

CONTRATO DE OBRA No.:					047 del 20 de Diciembre de 2013			
OBJETO:					CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PONDAJE EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL "DENOMINADO EL CARRASCO" PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA SEGÙN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA ESTE FIN			
RP					140248 DEL 18 DE FEBRERO DE 2014			
VALOR INICIAL:					$715.972.840,79			
VALOR ADICIONAL:					N/A			
PLAZO INICIAL:					Tres meses			
CONTRATISTA:					EDGAR LEONARDO GÒMEZ RONCANCIO			
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN			
INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJASCONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014			
ANTICIPO (40%)					$ 286.389.136.			
FECHA DE INICIACIÓN:					23/01/2014			
ANTICIPO					23/01/2014		$286.389.136	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1				17/03/14			
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1				30/04/2014			
FECHA DE TERMINACIÓN:					19/07/2014			
AVANCE FÍSICO					100%			
ESTADO					LIQUIDADA			
MUNICIPIO:					BUCARAMANGA			
OFICINA:					DISPOSICIÓN FINAL			

CONSULTORÍA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTLX Y PLANTA DE DESGASIFICACIÓN.

INTRODUCCIÓN

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.:					027 del 30 de Mayo de 2014		
OBJETO:					CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO ESTUDIO Y REDISEÑO DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y PLANTA DE DESGASIFICACIÓN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO EL CARRASCO.		
CD					140275 de Mayo 28 de 2014		
RP					140500 de Mayo 30 de 2014		
VALOR INICIAL:					$165.513.753,00		
VALOR ADICIONAL:					N/A		
PLAZO INICIAL:					Cuatro meses		
PLAZO ADICIONAL:					N/A		
CONTRATISTA:					RAÚL FERNANDO TAVERA CALDERÓN		
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN		
INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS CONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014		
ANTICIPO (40%)					$ 66.205.501,20		
FECHA DE INICIACIÓN:					09/06/2014		
ANTICIPO					09/06/2014	$66.205.501,20	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:					08/10/2014		
AVANCE FÍSICO					35%		

CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SOBRE LA MASA DE RESIDUOS EXISTENTES Y LA CANALIZACIÓN PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA.

CONTRATO DE OBRA No.:					025 del 26 de Mayo de 2014		
OBJETO:					CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES EN LA MASA EXISTENTE DE RESIDUOS PARA EVACUACIÓN DE LIXIVIADOS Y CANALIZACIÓN PARA LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA PROVENIENTES DE LAS ÁREAS DE DRENAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL DIQUE DE CONTENCIÓN EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO EL CARRASCO		
CD					140260 de Mayo 13 de 2014		
RP					140462 de Mayo 16 de 2014		
VALOR INICIAL:					$982.989.601		
VALOR ADICIONAL:					N/A		
PLAZO INICIAL:					Tres meses		
PLAZO ADICIONAL:					N/A		
CONTRATISTA:					JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ		
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN		
INTERVENTOR CONTRATO:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS CONTRATO No. 962 DEL 10 DE ENERO DE 2.014		
ANTICIPO (30%)					$ 294.896.881		
FECHA DE INICIACIÓN:					26/05/2014		
ANTICIPO					25/08/2014	$294.896.881	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	08/08/2014	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:							
AVANCE FÍSICO					85%		

CONTRATO DE CLAUSURA Y POSTCLAUSURA EN LA CELDA 3 DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO.

CONTRATO DE OBRA No.:				026 del 30 de Mayo de 2014	
OBJETO:				CLAUSURA Y POSTCLAUSURA PARA LA CELDA TRES DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO	
PLAZO INICIAL:				Tres meses, Quince días	
FECHA DE INICIACIÓN:				05/06/2014	
VALOR INICIAL:				$ 499.980.000	
ANTICIPO (40%)				$ 199.992.000	
ACTA DE SUSPENSION	N1			18/07/2014	
ACTA DE REINICIO	N1				
FECHA DE TERMINACIÓN:				19/09/2014	
AVANCE FÍSICO				22%	

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO.

CONTRATO DE OBRA No.:				033 del 15 de Agosto de 2014	
OBJETO:				CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO, OBRAS DE CONTROL, CONDUCCION DE LOS CAUDALES Y ACTIVIDADES PARA LA ESTABILIZACION Y BIOINGENIERIA PARA LA CLAUSURA DEL AREA DEFINIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DENOMINADO EL CARRASCO.	
PLAZO INICIAL:				Cuatro (4) meses	
FECHA DE INICIACIÓN:				29/08/2014	
VALOR INICIAL:				$ 599.978.400	
ANTICIPO (40%)				$ 239.991.360	
ACTA DE SUSPENSION	N1			N/A	
ACTA DE REINICIO	N1			N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:				29/12/2014	
AVANCE FÍSICO				0%	

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÓA No.:					962 del 10 de Enero de 2014		
OBJETO:					CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE OBRA NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD POR INSTALAR EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO EL CARRASCO DENTRO DE LOS CUALES ESTÁN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE COM ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN, UN NUEVO PONDAJE PARA EL ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS, DRENES Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS.		
CD					140275 de Mayo 28 de 2014		
RP					140500 de Mayo 30 de 2014		
VALOR INICIAL:					$177.877.300		
VALOR ADICIONAL N1:					$ 0.00		
PLAZO INICIAL:					Cuatro (4) meses Y medio		
PLAZO ADICIONAL N1:					Siete (7) meses		
CONTRATISTA:					ING. EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS		
SUPERVISOR:					ING. OSCAR ARMANDO SOTO GALVÁN		
INTERVENTOR CONTRATO:					N/A		
ANTICIPO (30%)					$ 53.345.190		
FECHA DE INICIACIÓN:					15/01/2014		
ANTICIPO					23/01/2014	$66.205.501,20	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION					31/12/2014		

2. GESTION COMECIAL

Para esta vigencia ha sido muy importante establecer diferentes estrategias comerciales que conlleven al mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación del servicio público de aseo por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. es así que definir el posicionamiento es pieza clave, siendo así se ha diseñado estrategias comerciales que conlleven al crecimiento en el mercado logrando el aumento de la cobertura del mercado y por ende la fidelización de todos los usuarios del servicio de aseo prestado por la EMAB S.A. E.S.P. Una promesa de satisfacción de las necesidades ciudadanas es la prioridad para la EMAB S.A. E.S.P. incluso, así mismo, propende para que signifique a los trabajadores del servicio y para la propia administración municipal consolidándose como la pionera en el servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Bucaramanga.

AVANZADAS COMERCIALES SOCIALES

Durante la vigencia 2014 la Subgerencia Comercial retomó, estableciendo planilla de programación, la estrategia comercial de Avanzadas Comerciales Sociales cuyo objetivo principal es aplicar las estrategias comerciales, de facturación, gestión y recuperación de cartera para el aumento de vinculaciones y sensibilización de usuarios, niveles de recaudo y actualización del catastro en aquellas zonas de difícil acceso como lo son los barrios prontos a legalizar que iniciaron como asentamientos humanos, pilas públicas y barrios que reflejan considerables niveles de problemática social (falta de sensibilización) y que son atendidos todos por la Empresa de Aseo de Bucaramanga.

Sensibilización usuarios convocados previamente para la socialización y concertación de temas de facturación y cartera

Perifoneo entre barrios para convocar a la comunidad

proceso de sensibilización propósito Avanzadas

Recolección con las URI de los operativos de barrido, recolección de inservibles y macaneo de las zonas verdes

COBERTURA DE USUARIOS BUCARAMANGA

Diseñar y producir las diferentes piezas del servicio ha sido otra de las estrategias que la EMAB S.A. E.S.P. ha implementado para aumentar el catastro en la ciudad de Bucaramanga y lograr el aumento de los niveles de participación en la ciudad. Por lo anterior la Subgerencia Comercial se ha apoyado en el equipo de Asesores Comerciales para que sean ellos quienes propendan por la formalización de vinculación de nuevos usuarios al servicio público domiciliario de aseo prestado por la EMAB S.A. E.S.P. la regla de oro es estar siempre cerca de la comunidad bumanguesa para lo cual el equipo comercial permanece en labores de campo que ofrece un vínculo más cercano de la comunidad con la EMAB.

A continuación se presenta la relación del porcentaje de cobertura en usuarios de la EMAB S.A. E.S.P. frente a los otros operadores del servicio de aseo que se registran en el municipio de Bucaramanga entendiendo que se opera en un mercado de Libre Competencia, así la EMAB para el primer semestre se mantiene en el 84% de participación en el mercado.

COBERTURA DE USUARIOS EMAB S.A ESP MES A MES

En el cuadro se presenta la relación del comportamiento mes a mes del crecimiento en usuarios de la EMAB S.A. E.S.P; registrado en el 2014.

FACTURACIÓN ESSA

La Empresa de Aseo de Bucaramanga continúa enfocando sus esfuerzos en trasladar todos los usuarios que se encuentran en la facturación directa de la EMAB para incrementar el nivel de recaudo, de igual manera seguir aumentando en usuarios residenciales lo que favorece el balance en subsidios y contribuciones al formalizar la vinculación de todos los usuarios a los cuales se les presta el servicio domiciliario de aseo y que se encuentran evadiendo el pago del mismo. Así bien, para esta vigencia la EMAB S.A. E.S.P. registra un aumento constante en usuarios como se evidencia en la tabla siguiente, sin embargo mediante el diseño e impulso de las nuevas estrategias comerciales pretende registrar niveles de crecimiento superiores para el segundo semestre de la vigencia 2014, logrando incluso, superar la meta establecida dentro el Plan de Acción 2014.

En la siguiente tabla se relaciona el resumen mes a mes del comportamiento de la facturación Vs. Recaudo del convenio de Facturación Conjunta con la ESSA, así mismo, se relaciona el aumento de usuarios que se han vinculado para el año 2014:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
USUARIOS FACTURADOS	2826	3040	3122	3288	3441	3545	4067	4575
VALOR FACTURADO	17577798	18640280	19019747	19629355	21461626	21853781	26421492	28563734
VALOR RECAUDO	14941813	17550242	18139655	18425939	19688957	19132537	25416760	24836971
BALANCE SUBSIDIOS VS APORTES	24300498	26085610	26745761	27110541	30368906	30587185	33626358	35477591
TOTAL	39.242.311	43.635.852	44.885.416	45.536.480	50.057.863	49.719.722	59.043.118	60.314.562

INGRESOS FACTURACION CONJUNTA ESSA

CULTURA CIUDADANA

La EMAB S.A. E.S.P. por medio de la Subgerencia Comercial lleva a cabo la implementación de un sistema de formación en Cultura Ciudadana enfocado en el manejo adecuado de residuos sólidos para la ciudad de Bucaramanga toda vez que se tiene el 84% de participación en el mercado.

Es así, como la EMAB S.A. E.S.P. establece un sistema de cuatro Campañas de Cultura Ciudadana dirigido a la comunidad, instituciones educativas, empresas, sector comercial y usuarios del servicio de aseo general. Esto con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales a través de programas que apunten a la toma de conciencia frente a la problemática de la contaminación urbana; mediante procesos educativos que tienen como base los conceptos y puesta en práctica de la disminución, reutilización, separación y aprovechamiento de residuos sólidos.

A continuación se relaciona la cantidad de usuarios sensibilizados durante el primer semestre de la vigencia clasificado por las campañas que se han establecido dentro del programa de Cultura Ciudadana:

COMERCIAL CULTURA CIUDADANA	CANTIDAD DE USUARIOS SENSIBILIZADOS 2014 EN LOS MESES DE								
CAMPAÑA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	Total
CAMPAÑA PARE Y SEPARE	902	2.206	2.337	2.636	8.186	11.061	5.030	1.969	34.327
CAMPAÑA DIVULGACIÓN DE HORARIOS Y FRECUENCIAS MASIVO	-	40	222	-	63	425	271	1.193	2.214
CAMPAÑA RENACER DE UN PARQUE	-	350	200	5.400	1.300	1.750	1.199	336	10.535
CAMPAÑA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8.765	804	-	2.043	2.664	-	-	-	14.274
TOTALES	9.665	3.400	2.759	10.079	12.213	14.236	6.500	3.498	61.350

La empresa de aseo de Bucaramanga EMAB S.A ESP continua con la educación de usuarios obteniendo 61.350 personas sensibilizadas hasta el mes de agosto de 2014 en las diferentes campañas con el fin de culturizar a la población de Bucaramanga en todo lo relacionado con el medio Ambiente.

Por lo anterior la EMAB S.A. E.S.P. con las cifras reflejadas en sensibilización, pretende desestimular la contaminación de la ciudad (disminución de toneladas dispuestas en el Sitio de Disposición Final El Carrasco), fomentando el civismo y la participación ciudadana, como una de las formas de prevención del deterioro ambiental; fomentar progresivamente en el Municipio de Bucaramanga la selección de residuos en la fuente por parte del ciudadano, el comercio, las instituciones educativas y la industria para los cuales aunque se evidencia una disminución en la sensibilización, en especial, en instituciones educativas en el último mes, la EMAB para el segundo semestre pretende lograr e incluso superar la cifra de sensibilización establecida como meta ya que todas las acciones de Cultura Ciudadana contribuye significativamente con la misión de las sociedades que es la de generar una impacto social, económico y ambiental, traducido Cultura ambiental.

Capacitar el área institucional educativa, sobre la gestión integral de residuos sólidos con la campaña PARE Y SEPARE.

Sensibilización a la comunidad mediante campaña Divulgación de Horarios y Frecuencia Masivos mediante volantes informativos

Sensibilización en la preservación del medio ambiente por medio de la conservación de parques mediante la campaña Renacer de un Parque

La ejecución de las campañas establecidas se realizaron por medio de actividades puerta a puerta, por perifoneo entre barrios, conversatorios comunitarios, brigadas de limpieza, ubicación de avisos preventivos y prohibitivos en zonas afectadas por residuos sólidos, además de acompañamiento en eventos ambientales organizados por entes municipales y organizaciones de base social. Capacitación y acompañamiento en programas de manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, reutilización y reciclaje a través de la implementación y mantenimiento de programas proyectos y actividades ambientales en torno a los residuos sólidos para instituciones, industrias, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, urbanizaciones, entre otras.

ANEXOS

1. ESTADOS FINANCIEROS EMAB
2. INFORME JURIDICO

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A AGOSTO DE 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	A AGO/2014	A AGO/2013	Variacion	% Hor	% Ver
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Disponible	3	2,478,853	2,004,987	473,866	23.63%	15.14%
Inversiones	4	290,319	151,897	138,422	91.13%	1.77%
Deudores Corrientes	5	960,589	915,206	45,383	4.96%	5.87%
Otros Deudores	6	3,069,102	1,253,868	1,815,234	144.77%	18.74%
Otros Activos Diferidos	7	255,623	469,053	-213,430	-45.50%	1.56%
Depositos en Administración		627,458	584,090	43,368		3.83%
Embargos Judiciales		857,846		857,846		5.24%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**8,539,790**	**5,379,099**	**3,160,691**	**58.76%**	**52.15%**
DEUDORES DIFICIL COBRO	8	917,364	1,392,756	-475,392	-34.13%	5.60%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	4,356,018	4,594,190	-238,172	-5.18%	26.60%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP		**4,356,018**	**4,594,190**	**-238,172**	**-5.18%**	**26.60%**
Valorizaciones	10	2,561,882	1,857,643	704,239	37.91%	15.65%
TOTAL OTROS ACTIVOS		**2,561,882**	**1,857,643**	**704,239**	**37.91%**	**15.65%**
TOTAL ACTIVOS		**16,375,054**	**13,223,693**	**3,151,361**	**23.83%**	**100.00%**
CUENTAS DE ORDEN						
Diversos	2	1,775,822	1,969,683	-193,861	-9.84%	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**1,775,822**	**1,969,683**	**-193,861**	**-9.84%**	

SAMUEL PRADA COBOS
Gerente General

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A AGOSTO DE 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PASIVOS	NOTAS	A AGO/2014	A AGO/2013	Variación	% Hor	% Ver
PASIVOS CORRIENTES						
Proveedores	11	5,558,045	2,908,575	2,649,470	91.09%	33.94%
Acreedores Oficiales	12	481,969	1,068,559	-586,590	-54.90%	2.94%
Otros Acreedores	13	118,602	156,166	-37,564	-24.05%	0.72%
Obligaciones Laborales	14	317,955	269,230	48,725	18.10%	1.94%
Obligaciones Financieras		666,667	0	666,667		4.07%
Provisiones Impuesto Ind y Cio		200,659	172,721	27,939	16.18%	1.23%
Ingresos Recibidos de Terceros		1,375,909	1,367,766	8,143	0.60%	8.40%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**8,719,806**	**5,943,016**	**2,776,789**	**46.72%**	**53.25%**
OTROS PASIVOS						
Provisión para Contingencias	2	4,947,141	4,244,692	702,448	16.55%	30.21%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		**4,947,141**	**4,244,692**	**702,448**	**16.55%**	**30.21%**
TOTAL PASIVOS		**13,666,948**	**10,187,709**	**3,479,238**	**34.15%**	**83.46%**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Capital suscrito y pagado		1,734,729	1,734,729	0	0.00%	10.59%
Prima en Colocación de Acciones		143,014	143,014	0	0.00%	0.87%
Reserva legal		409,103	409,103	0	0.00%	2.50%
Otras Reservas		453,652	453,652	0	0.00%	2.77%
Resultado Ejercicios anteriores		-3,384,590	-1,088,647	-2,295,943	210.90%	-20.67%
Superavit por valorizaciones		2,561,882	1,857,643	704,239	37.91%	15.65%
Superavit por Donaciones		826,353	826,353	0	0.00%	5.05%
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio		-36,034	-1,299,866	1,263,833	-97.23%	-0.22%
TOTAL PATRIMONIO		**2,708,108**	**3,035,979**	**-327,871**	**-10.80%**	**16.54%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**16,375,056**	**13,223,688**	**3,151,368**	**23.83%**	**100.00%**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**1,775,822**	**1,969,683**	**-193,861**	**-9.84%**	

SAMUEL PRADA COBOS
Gerente General

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8875-T

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVO A AGOSTO DE 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	A AGO/2014	A AGO/2013	Variación	%
INGRESOS					
Ingresos por Servicios	15	22,295,893	19,195,486	3,100,407	16.15%
TOTAL INGRESOS		**$ 22,295,893**	**$ 19,195,486**	**$ 3,100,407**	**16.15%**
COSTOS DE OPERACIÓN					
Costo de los servicios vendidos	16	19,465,353	17,738,669	1,726,684	9.73%
UTILIDAD O (PERDIDAD) BRUTA		**$ 2,830,540**	**$ 1,456,816**	**$ 1,373,724**	**94.30%**
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	17	2,111,095	2,075,374	35,722	1.72%
Provisiones agotamiento y depreciación		3,120	254,518	-251,398	-98.77%
Provision Impuesto Ind y Cio		197,752	173,128	24,625	14.22%
Provisión para contingencias		583,730	597,558	-13,828	-2.31%
Gastos Financieros		72,518	104,971	-32,453	-30.92%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**$ 2,968,216**	**$ 3,205,548**	**-$ 237,332**	**-7.40%**
UTILIDAD O (PERDIDA) OPERACIONAL		**-137,676**	**-1,748,731**	**1,611,056**	**-92.13%**
OTROS INGRESOS Y/O (EGRESOS)					
(+) Ingresos no operacionales	18	110,931	449,198	-338,268	-75.30%
(-) Gastos no operacionales	19	9,289	333	8,955	2687.10%
TOTAL OTROS INGRESOS Y/O (EGRESOS)		**$ 101,642**	**$ 448,865**	**-$ 329,312**	**-77.36%**
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPTO		**-36,034**	**-1,299,866**	**1,261,743**	**-97.23%**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		**-$ 36,034**	**-$ 1,299,866**	**$ 1,261,743**	**-97.23%**

SAMUEL PRADA COBOS
Gerente General

CARMEN FUENTES PINEDA
Contora Pública T.P. 39639-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La Sociedad Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E. S. P, fue constituida como resultado del proceso de escisión de las Empresas Públicas de Bucaramanga S.A. E.S.P. en la Ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, según escritura pública No. 3408 otorgada el 08 de octubre de 1998 en la Notaría Primera de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander. El plazo de duración de la sociedad se estipuló como indefinido.

La Empresa es una Sociedad de Economía Mixta del nivel municipal estructurada bajo el esquema de Sociedad por Acciones regulada en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994 y disposiciones complementarias. El Órgano Máximo es la Asamblea General de Accionistas.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social principal es la prestación y regulación del servicio domiciliario de aseo, en el Municipio de Bucaramanga y en cualquier otro Municipio del territorio Nacional, así como las actividades complementarias del mismo.

NOTA 2: RESUMEN DE PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., son las prescritas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios acorde a lo dispuesto en el Plan de Contabilidad emanado por esta Superintendencia vigente a partir de enero 01 de 1998, modificado por la Resolución SSPD-20051300033635 de 28-12-2005, concordante con las normas contables establecidas en el decreto 2649 de 1993, Resolución 222 de 2006, Sentencia C-487 de 1987 del Consejo de Estado, Resolución 356 del 5 de Septiembre 2007, Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Según Resolución SSPD-20131300001025 del 29-01-2013 se derogó el Modelo General de contabilidad que se había adoptado para las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y se expidieron otras normas al respecto por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD20131300002405 del 20-02-2013 y por parte de la Contaduría General de la Nación Resolución CGN051 de 2013.

Conforme a la Ley 716 de diciembre 24 de 2001, 863 de 2003 y 901 de 2004, los decretos 1282 de 2002 y 1914 de 2003 en consideración con lo establecido en la resoluciones 041 de 2004, 119 de 2006 y circulares externas 056 de 2004, 064 de 2006 de la Contaduría General de la Nación y al Acta No. 035 del 18 de diciembre de 2002 de la Junta Directiva, mediante el cual se aprueba la depuración financiera y contable de los Estados Financieros de la Entidad con el objeto que se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la Empresa.

En cumplimiento de lo anterior, con corte a 31 de Diciembre de 2006, se ajustaron las cuentas correspondientes a: Deudores (Fondo de Solidaridad para Subsidios – Municipio de Bucaramanga- , Servicio de Aseo – Servicio Domiciliario, Disposición Final, Servicio Especial, Plazas de Mercado) y Provisión para Deudores.

Además, Propiedades, Planta y Equipo (Terrenos, Construcciones en Curso, Equipos y Materiales en Depósito, Bienes Muebles en Bodega, Edificaciones y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación) Ajustes por Inflación, Depreciaciones, Valorizaciones, *Otros Activos (Cargos Diferidos) y Otros Pasivos (Créditos Diferidos).*
Que como recomendación quedó establecida dentro de dicho proceso que la entidad debía de mantener actualizados dichos rubros sobre los cuales se les aplicó el proceso de saneamiento contable y cuyo manejo está a cargo del Profesional de Compras y Activos Fijos.

LIMITACIONES TECNOLOGICAS: Con corte a 31 de Agosto se continúa con el proceso de implementación el Software Arco Sis Plus, sin embargo para la total implementación del mismo se requirió de un tiempo adicional al inicialmente estipulado dentro del contrato, teniendo en cuenta que la Empresa de Aseo de Bucaramanga no contaba con un Software totalmente integrado que permitiera el procesamiento de la información técnica, comercial y financiera, con ello presenta limitaciones en cuanto a reportes de información a organismos de control y cruces de información entre las dependencias internas. Dentro del proceso se presentó dificultad en la migración de la información del antiguo sistema Servsoft, se continúan realizando pruebas y ajustes corrigiendo inconsistencias que se presentan en algunos de los módulos contratados para su implementación entre los que se encuentran Activos Fijos, Almacén, Tarifas, Ventanilla Única, Nómina y Contabilidad, al contratista permanentemente se ha requerido para que de soluciones a los diferentes inconvenientes presentados en los diferentes módulos con el fin de finalizar su implementación, con corte a Agosto 31 de 2014 no fue posible su total implementación. La administración tiente conocimiento de dichos inconvenientes.

DEUDORES: La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. tiene convenio de facturación y recaudo del servicio domiciliario con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, quien a su vez tiene el manejo de dicha cartera. Se reciben informes mensuales de cartera que incluyen la que se encuentra en cobro jurídico. Se efectuaron bajas de cartera del sistema en vigencias fiscales anteriores al año 2009, sin que se tenga definido una política clara de recuperación de la misma, dentro de las que se encuentran la trasladada junto con los usuarios a Ciudad Capital y Limpieza Urbana, sobre el particular se encuentra en el Tribunal proceso en recurso de apelación. De acuerdo a los términos de referencia publicados para la contratación de la operación de los ciclos 4 al 7 se estipuló que el contratista se le reconocerá el 40% de la cartera recuperada sin que dentro del contrato firmado con Aseo Chicamocha S.A. E.S.P. se tenga claridad al respecto.

La empresa efectúo ajuste a la respectiva provisión individual de cartera aplicando el 33% que permite la normatividad tributaria en concordancia con informe de gestión presentado por la dependencia de cartera con corte a Diciembre 31 de 2012.

AJUSTES POR INFLACION: De acuerdo a la Resolución No. 364 de Noviembre 29/2001 expedida por la Contaduría General de la Nación eliminó la aplicación de los sistemas de Ajustes por Inflación para efectos del reconocimiento contable para las empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La Propiedad Planta y Equipo está registrada al costo. Los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparación que no aumenten o extiendan la vida de los respectivos activos constituyen gasto a medida que se efectúan. La depreciación es calculada usando el método de línea recta a las tasas actuales del 5% para edificios, 10% para equipos de oficina, maquinaria y equipo y 20% y el 10% según el caso para vehículos y equipo de cómputo, adicionalmente se aplica las resoluciones que en materia expide anualmente la Contaduría General de la Nación.

El cálculo de la Depreciación se establecía por el sistema Servsoft individualmente, con la implementación del Arco Sis Plus este módulo lo generará, el registro contable se efectúa global con base a informe presentado por la Dependencia de Activos Fijos. Con corte a Diciembre 31 de 2009 se hace cálculo de depreciación acelerada del rubro de edificaciones. Con corte a Diciembre 31 de 2012 se ajustó y se reclasificó el cálculo de depreciación con base a informe presentado por el Profesional de Compras y Activos Fijos.

Con corte a Diciembre de 2012 se registró acta de ajuste del rubro de Propiedad Planta y Equipo, con base a Resolución No. 211 y 213 de Noviembre 7 y Diciembre 14 de 2012 respectivamente, por obsolescencia y deterioro, la dependencia responsable del control de Activos efectúo inventario físico de los Activos Fijos de todas las áreas de la Empresa y remitió informe del costo y la respectiva depreciación por grupos, con base a dicho informe el área de contabilidad efectúa los ajustes correspondientes. Con corte a Agosto 31 de 2014 debido a que el módulo se encuentra en revisión del contratista para el cálculo de la depreciación individual el área de contabilidad efectúo una provisión global de depreciación por grupos.

PASIVOS LABORALES: Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

PASIVOS CONTINGENTES: En cumplimiento a la Resolución 351 del 2005 expedida por la CRA en su Artículo 15 la Empresa prestadora del servicio de Disposición Final deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo de operación del relleno sanitario, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de cierre, clausura y post clausura, la Emab se encuentra en el intervalo entre 18.001 y 30.000 Toneladas dispuestas mensualmente por lo cual debe de constituir una provisión del 13% del componente de Disposición final. Con corte a Agosto 31 de 2014 contablemente se tiene registrada en los Estados Financieros un pasivo por valor de: $4.947.141 miles de pesos.

ASPECTO IMPOSITIVO: La Sociedad Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. se encuentra debidamente inscrita ante las autoridades de impuestos nacionales como agente de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, igualmente considerando la actividad que presta no se encuentra inscrita como responsable del impuesto sobre las ventas por cuanto la actividad desarrollada se encuentra exenta del impuesto al valor agregado dada la normatividad vigente sobre el particular.

CUENTAS DE ORDEN: Representan los hechos o circunstancias de las cuales puede generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la entidad: DERECHOS CONTINGENTES: Incluyen hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la Entidad: Demandas por Nulidad, acciones de repetición y procesos ordinarios por un valor estimado $534.845.000, valores castigados contra la respectiva provisión de Deudores por servicios de aseo el cual asciende a: $614.012.418 y por perdidas fiscales por compensar $1.826.965.000.
ACREDORAS CONTINGENTES: Incluyen hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionen con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad: Litigios judiciales cuantificados aproximadamente por la oficina jurídica de acuerdo a informe presentado por valor de: $ 1.200.000.000 equivalentes a 3 procesos administrativos, 1 comercial.

PATRIMONIO: El capital autorizado de la compañía a 31 de Agosto de 2014 está conformado por 1.904.000.000 de acciones con un valor nominal de $1,00 por acción. Existen 1.734.729.000 acciones suscritas y pagadas al 31 de Agosto de 2014. Al 31 de Agosto de 2014 los accionistas de la sociedad eran los siguientes:

Accionista	No de Acciones	%
Municipio de Bucaramanga	1.734.728.880	99.999993082%
Área Metropolitana de Bucaramanga	30	0.000001729 %
Invisbu	30	0.000001729 %
Caja de Previsión social Municipal	30	0.000001729 %
Cooperativa de Empleados de Empresas Públicas de Bucaramanga	30	0.000001729 %
Total	**1.734.729.000**	**100%**

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 3: DISPONIBLE

Caja	2,842	2,300	542	23.59%
Bancos	136,641	240,593	-103,952	-43.21%
Corporaciones de Ahorro	2,339,370	1,762,094	577,276	32.76%
Total Disponible				

NOTA 4: INVERSIONES-CDTS

Dineros invertidos en fiduciarias a la vista, con excedentes de tesorería

Fiduciaria Sudameris S.A.	283,355	145,160	138,195	95.20%
Helm Trust S.A.	1,256	1,220	36	2.94%
Corficolombiana	4,581	4,438	144	3.24%
Coomultrasan	1,127	1,079	47	4.40%
Total Inversiones				

NOTA 5: DEUDORES CORRIENTES

Esta cuenta refleja el valor registrado a cargo de los usuarios por los diferentes servicios que presta la Emab. Con corte a Agosto 31 el monto de la cartera corriente esta representada en:

Servicio Ordinario	745,812	642,110	103,702	16.15%
Servicio Disposición Final	182,490	195,087	-12,597	-6.46%
Servicio Especial	15,003	78,009	-63,007	-80.77%
Pilas Públicas	17,284			
Total neto Deudores Clientes				

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 6 - OTROS DEUDORES

Con corte a Agosto 31 de 2014 el saldo de los Otros Deudores quedó representado en:

Anticipo y Avances				
Dirección de Impuestos Nacionales	1,616,166	643,322	972,844	151.22%
Software Empresaria y Sistemas	87,000	87,000	0	0.00%
Enviromental Services Ltda	0	1,409	-1,409	-100.00%
Carolina Soto Mendez	20,000	20,000	0	0.00%
Estudios Técnicos y Asesorias	2,885	2,885	0	0.00%
Asociación Agroecologica los C	0	223,840	-223,840	-100.00%
Zorayda Monsalve Peralta	0	14,901	-14,901	-100.00%
Corporiente	8,200	8,200	0	0.00%
Julian Andrés Serrano Gómez	294,897	0	294,897	
Edith Constanza Toloza Rojas	53,345	0	53,345	
Diana Marcela Ardila	0	4,267	-4,267	-100.00%
Edgar Leonardo Gomez Roncancio	542,305	0	542,305	
Ayudas y Suministros Ltda	18,315	18,315	0	0.00%
Labores Verdes Ambientales	0	8,411	-8,411	-100.00%
Universidad Industrial de Santander	8,400	0	8,400	
Raul Fernando Tavera	66,206	0	66,206	
Julio Cesar Ariza Amador	0	5,000	-5,000	-100.00%
Subtotal Anticipos y Avances	**2,717,718**	**1,037,551**	**1,680,168**	**161.94%**
Otros varios menores		20	-20	-100.00%
Créditos a Empleados-Fondo Vivienda	105,730	216,297	-110,568	-51.12%
Otros Créditos empleados	245,654	0	245,654	
Total				

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS

Corresponden a Gastos pagados por Anticipado dentro de los cuales estan: Seguros, compras para almacen entre otros. El saldo de Almacen se calculó con un promedio debido a que no se recibió el informe del área respectiva.

Gastos Pgados por Anticipado				
Suramericana de Seguros	0	117,607	-117,607	-100.00%
Mapfre Colombia Seguros S.A.	45,689		45,689	
AIG Colombia Seguros Ltda	8,075		8,075	
Cargos Diferidos				
Materiales y suministros	15,784	17,775	-1,992	-11.21%
Dotación a trabajadores	25,330	1,743	23,587	1353.23%
Estudios y proyectos	2,606	8,946	-6,341	-70.88%
Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria	2,315	8,409	-6,094	-72.47%
Combustibles y lubricantes	13,725	20,095	-6,370	-31.70%
Mantenimiento	30,602	50,011	-19,409	-38.81%
Software	5,450	9,743	-4,293	-44.06%
Impuestos Diferidos	106,048	234,723	-128,676	-54.82%
Total				

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 8 - DEUDORES DIFICIL COBRO

El incremento en el servicio de disposición final corresponde a reclasificación de acuerdo a tiempo de morosidad el área de cartera se encuentra en proceso de identificación y depuración de la misma.

Servicio Ordinario	1,219,299	1,163,967	55,333	4.75%
Servicio Disposición Final	666,663	1,219,875	-553,212	-45.35%
Servicio Especial	58,083	34,373	23,710	68.98%
Pilas Públicas	261,492	262,147	-655	-0.25%
Servicio Plazas de Mercado	255,096	255,663	-567	-0.22%
Subtotal Deudores	**2,460,633**	**2,936,024** -	**475,391**	**-16.19%**
Provisión de Cartera	1,543,268	1,543,268	0	0.00%
Total neto Deudores Clientes				

NOTA 9 : PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La oficina de Activos Fijos se encuentra en proceso de identificación, depuración y clasificación de los rubros como Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación y Computación. La Depreciación se sigue calculando con promedio.

Terrenos	529,561	529,561	0	0.00%
Construcciones en curso	170,364	1,086,681	-916,317	-84.32%
Edificios	4,913,536	3,995,810	917,726	22.97%
Vias de Comunicación y Acceso	638,900	638,900	0	0.00%
Maquinaria y Equipo	973,721	973,767	-46	0.00%
Equipo Médico y Científico	1,510	1,510	0	0.00%
Equipo de Oficina	206,427	194,653	11,773	6.05%
Equipo de Comunic y Comput	347,755	311,490	36,265	11.64%
Equipo de Comedor Y Cocina	11,597	7,802	3,795	48.65%
Equipo de Transporte y Tracción	4,078,377	3,940,045	138,332	3.51%
Sub total	11,871,748	11,680,219	191,529	1.64%
Depreciación y amortización Acumulada	- 6,391,873 -	5,962,172	-429,701	7.21%
Provisión	- 1,123,867 -	1,123,867	0	0.00%
Saldo Neto				

NOTA 10: VALORIZACIONES

Lote Carrasco	2,183,595	1,645,239	538,356	32.72%
Alameda de la Alegria	307,259	141,376	165,883	117.33%
Vias de Comunicación y Acceso Internas	71,028	71,028	0	0.00%
Totales				

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 11 - PROVEEDORES

Con corte a 31 de Agosto de 2014 los proveedores más significativos son los Operadores privados del Sitio de Disposición Final y Recolección y Transporte : Proactiva Chicamocha y Unión Temporal Secons. Con el operador Proactiva Chicamocha se cruzó los avances entregados por la prestación del servicio, se tiene conciliado hasta el mes de Junio de 2014.

Herramientas Suspensiones	80,724	63,039	17,685	28.05%
Lubrigras S.A.	10,708	0	10,708	
Teloquimica S.A.	0	19,281	-19,281	-100.00%
Multifiltros	0	14,198	-14,198	-100.00%
Aseo Chicamocha S.A. E.S.P.	283,432	283,432	0	0.00%
Teloquimica S.A.	57,969	0	57,969	
Hidrosuelos	7,368	7,368	0	0.00%
Distririegos del Oriente S.A.S.	23,581	0	23,581	
Construvicol	187,484	187,484	0	0.00%
Andesco	0	0	0	
Municipio de Bucaramanga	0	0	0	
Corporación Autonoma Regional	0	18,146	-18,146	-100.00%
Solutions Ltda	0	0	0	
Proactiva Chicamocha E.S.P.	1,746,851	1,960,031	-213,181	-10.88%
Optimizar Servicios Temporales	0	0	0	
Aseo Especial S.A. E.S.P.	0	0	0	
Coavin Ltda	0	0	0	
Joar Suministros y Servicios	110,901	33,060	77,841	235.45%
AIG Colombia Seguros	0	15,451	-15,451	-100.00%
Julio Cesar Ariza Amador	0	5,325	-5,325	-100.00%
Unión Temporal Secons	1,220,071	0	1,220,071	
Servicoopreser SAS	19,492	18,348	1,144	6.24%
José de Jesús Villanueva	7,776	0	7,776	
AIG Colombia Seguros Generales	15,451	0	15,451	
Superintendencia de Servicios Públicos	259,854	0	259,854	
Corporación de Defensa de la Meseta Bucaramanga	121,709	0	121,709	
Tik's Group S.A.S.	9,369	0	9,369	
Ricardo Jaimes Hernandez	11,650	0	11,650	
José Custodio Delgado Ortiz	10,000	0	10,000	
Edgar Leonardo Gómez Roncancio	994,089	0	994,089	
Vigilant Services Coop	28,107	0	28,107	
National Security Ltda	0	31,132	-31,132	-100.00%
Labores Verdes Ambientales Ltda	188,924	145,740	43,185	29.63%
Coop Multiactiva de Recicladores Bello Renacer	82,850	62,167	20,683	33.27%
Otros Varios	79,686	44,373	35,313	79.58%
Total Proveedores				

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 12: ACREEDORES OFICIALES

Al 31 de Agosto los Acreedores Oficiales se encuentran representados en:

Retención en la Fuente e Impto Timbre	150,689	120,886	29,803	24.65%
Tesoreria Municipal de Bucaramanga	12,329	11,072	1,257	11.35%
Subsidios Asignados	131,803	586,573	-454,770	-77.53%
Impuesto de Patrimonio	57,636	230,547	-172,911	-75.00%
Impuesto Industria y Comercio	129,511	119,481	10,030	8.39%
Total Acreedores Fiscales				

NOTA 13: OTROS ACREEDORES

El saldo revelado está conformado por:

Aportes a Fondos de Pensión	32,173	34,476	-2,303	-6.68%
Aportes a Seguridad Social	8,935	26,457	-17,522	-66.23%
Riesgos Profesionales	3,197	3,599	-403	-11.18%
Aportes a Cajasan	8,144	8,699	-554	-6.37%
Otras menores varias	66,152	82,935	-16,783	-20.24%
Total Otros Acreedores				

NOTA 14: OBLIGACIONES LABORALES

El saldo revelado por este concepto correspondiente al periodo terminado a 31 de Agosto se encuentra representado en:

Nomina por pagar	72,902	0	72,902	
Vacaciones consolidadas		21,857		
Provisión de Vacaciones	48,235	70,241	-22,006	-31.33%
Provisión Cesantias	132,910	137,039	-4,128	-3.01%
Provisión Intereses sobre Cesantias	4,922	5,868	-946	-16.13%
Provision Prima de Servicios	58,986	34,225	24,761	72.35%
Total Obligaciones Laborales				

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 15: INGRESOS

Corresponden al resultado operacional comprendido entre Enero a Agosto. Incluyen los ingresos recibidos del Municipio de Bucaramanga para realizar obras en Sitio de Disposición Final por Emergencia sanitaria

Aseo Domiciliario	17,274,182	16,248,651	1,025,531	6.31%
Disposición Final	2,231,814	2,399,121	-167,307	-6.97%
Otros Servicios	774,794	524,957	249,838	47.59%
Descuentos, Devoluciones y Rebajas	-87,166	-55,866	-31,299	56.03%
Contratos para gestión Servicios Públicos	2,010,487	0	2,010,487	
Ingresos Financieros	91,781	78,623	13,157	16.73%
TOTAL INGRESOS				

NOTA 16: COSTOS DE OPERACIÓN

Costos por Servicios Personales	3,822,591	4,240,252	-417,662	-9.85%
Costos Generales	537,038	488,043	48,995	10.04%
Costos Depreciaciones	253,372	357,922	-104,550	-29.21%
Arrendamientos	616,568	8,241	608,328	7381.81%
Costos de Bienes y Servicios Públicos	1,023,695	964,290	59,406	6.16%
Licencias Contribuciones y regalías	22,360		22,360	
Ordenes y Contratos Mantenimiento	415,904	416,950	-1,046	-0.25%
Honorarios	347,094	100,350	246,744	245.88%
Servicios Públicos	60,132	60,893	-760	-1.25%
Otros costos de operación	493,121	494,274	-1,153	-0.23%
Seguros	283,865	184,141	99,724	54.16%
Impuestos	51,166	58,756	-7,590	-12.92%
Ordenes y Contratos por otros servicios	11,538,447	10,364,559	1,173,888	11.33%
Total Costos y Gastos				

NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de Administración Personales	863,146	956,990	-93,843	-9.81%
Gastos Generales	686,494	861,259	-174,764	-20.29%
Impuestos Contribuciones y Tasas	561,455	257,126	304,329	118.36%
Total Costos y Gastos				

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Agosto de 2014-2013
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 18- INGRESOS NO OPERACIONALES

Recuperaciones	90,795	118,653	-27,858	-23.48%
Utilidad de Venta Activos Fijos	20,124	22,500	-2,376	-10.56%
Extraordinarios Ajuste Ejercicio Anterior		308,045	-308,045	-100.00%
Otros Ingresos extraordinarios	11		11	
Totales				

NOTA 19- GASTOS NO OPERACIONALES

Extraordinarios	1,374	333	1,040	312.14%
Ajuste ejercicio anterior	7,915		7,915	
Totales				

SAMUEL ERAZO COBOS
Gerente General

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. No. 8675-T

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. No. 39839-T

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
INDICADORES FINANCIEROS DE AGOSTO 2014-2013

		2014		2013	
Liquidez	Activo Cte / Pasivo Cte	8,539,790 / 8,719,806	0.98	5,379,099 / 5,943,016	0.91
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	13,666,946 / 16,375,054	83.46%	10,187,709 / 13,223,688	77.04%
Margen Operacional de Utilidad	Utilidad y/o Pérdida Operacional / Ingresos Operacionales	-137,676 / 22,295,893	-0.62%	-1,748,731 / 19,195,486	-9.11%
Margen Neto de Utilidad	Pérdida Neta / Ingresos Totales	-36,034 / 22,406,824	-0.16%	-1,299,866 / 19,645	-6616.89%
Rendimiento del Patrimonio	Pérdida Neta / Patrimonio	-36,034 / 2,708,108	-1.33%	-1,299,866 / 3,035,979	-42.82%
Rendimiento de la Inversión	Pérdida Neta / Activo Total	-36,034 / 16,375,054	-0.22%	-1,299,866 / 13,223,688	-9.83%

EMAB
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
INDICADORES FINANCIEROS DE AGOSTO 2014-2013

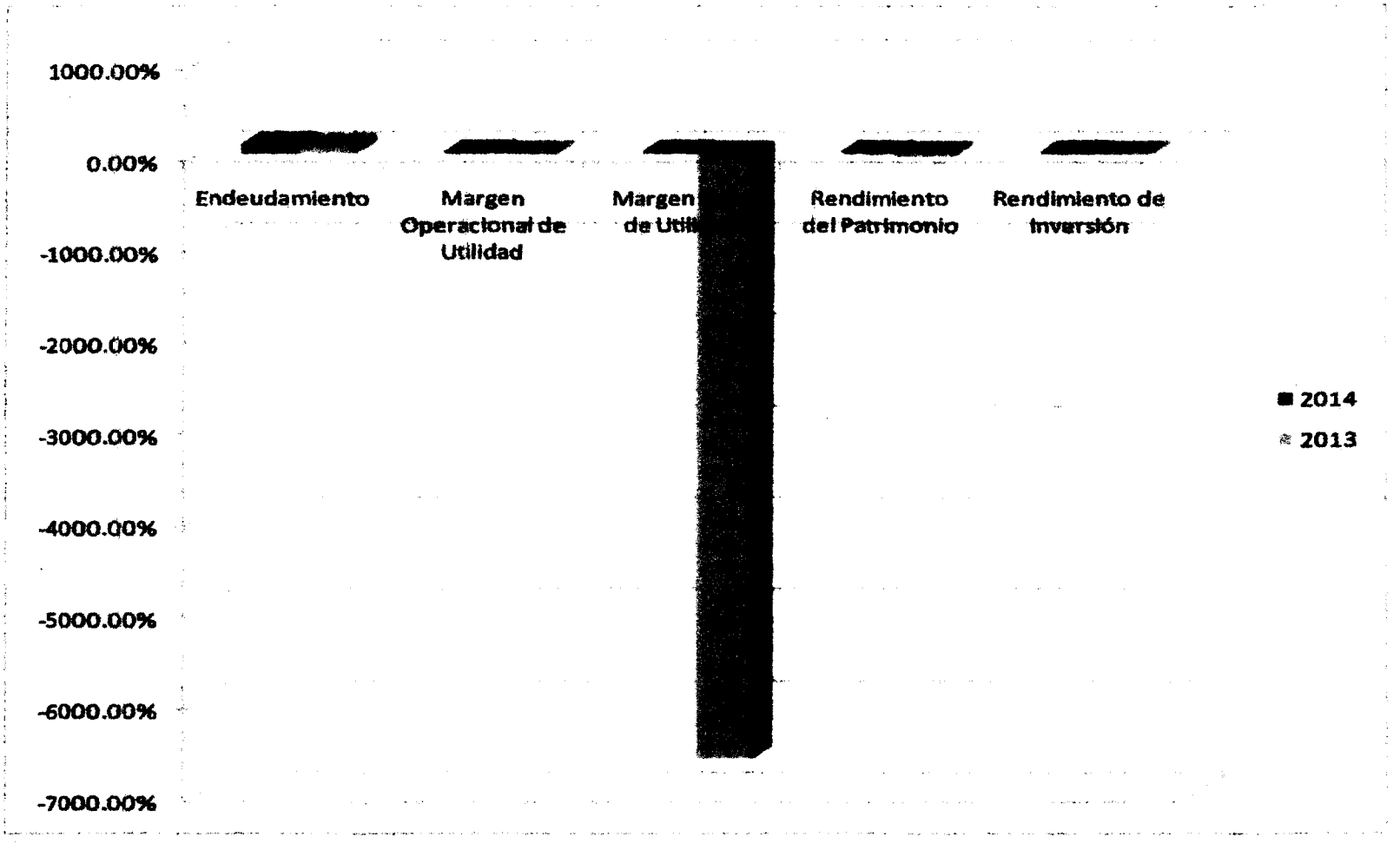

Informe de Gestión Jurídica

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P

Contenido

Demanda al Contrato No.048 de 2010. 1
Acciones Legales en relación con el Contrato No.022 de 2012 suscrito con Cañaverales 6
Anexos

Demanda al Contrato No.048 de 2010.

Como es de Conocimiento de la Junta Directiva, antes de la presentación de la demanda acontecieron un numero importante de situaciones cuya trazabilidad fue expuesta en oficio del 4 de marzo de 2014 *(ver informe anterior del 22 de julio 2014).*

Durante varias sesiones de trabajo en la Secretaria Juridica del Municipio, y previo el suministrro de toda la información requerida, los asesores Dr. CRISTHIAN LIZCANO ORTIZ y PABLO ANDRES CORDOBA, el 3 de abril presentaron una serie de recomendaciones *(ver informe anterior del 22 de julio 2014)* en atención con la demanda a la referida relación contractual, entre la que se destaca la existencia de una cláusula compromisoria expresamente pactada por las partes y que es aplicable aun en causas arbitrales en las que se solicite la nulidad del negocio juridico.

También manifestaron que la acción judicial debe estar precedida de un estudio profundo de las debilidades y fortalezas de la Empresa en el desarrollo de la relación contractual por las siguientes razones:

1.1. Es un contrato que se rige por el Derecho Privado (Arts. 31 y 32 Ley 142 de 1994).

1.2. <u>Es factible la demanda de reconvención del demandado.</u>

1.3. El demandado seguramente opondrá la excepción de contrato no cumplido (C.C. art. 1609) y alegará la condición resolutoria tácita (C.C. art. 1546).

En atención a las recomendaciones socializadas por la secretaria juridica del Municipio, se presenta la demanda ante el Centro de Conciliacion, Arbitraje y Amigable Composición de la Camara de Comercio de Bucaramanga el día 15 de abril de 2014.

La demanda tiene como propósito la declaratoria de nulidad absoluta del contrato No.048 de 2010, por la violación de la norma sustancial (art.13 ley 1150 de 2007) que obliga a que los contratos sean planeados debidamente como principio de la función administrativa. En el contrato No.048, la falta de planeación se traduce en la remuneración contractual y en la entrega de ciclos al operador.

El pasado 23 de mayo de 2014, se llevó a cabo la diligencia de Nombramiento de los árbitros que conocerán del pleito, designándose para tal efecto a los doctores: FRANZ HEDERICH GARCIA, HERNANDO HERRERA MERCADO y HERNAN GAMARRA MURULLO, abogados de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio y especializados en asuntos relativos al proceso. Es de anotar que la designación de los árbitros también conto con el apoyo de la secretaría Jurídica del Municipio.

El viernes 18 de julio de 2014, se adelantó la diligencia de Instalación del Tribunal de Arbitramento. El 1 de septiembre el Tribunal despacha desfavorablemente la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional del contrato con dos argumentos: el primero que sobre el contrato en ejecución no procede la medida cautelar de suspensión y en Segundo lugar que entrar a decidir sobre la suspensión implica un análisis jurídico de fondo el cual no es posible efectuarse sin que exista prejuzgamiento, en sus términos se expresaron así: "el Tribunal de Arbitramento, considera que no se encuentran suficientemente acreditadas las circunstancias que presenta el convocante como fundamentos jurídicos para la prosperidad de la medida cautelar, ya que la violación de la ley alegada, será objeto de un estudio por parte del tribunal en

el momento procesal oportuno, pues precisamente la pretensión de la demanda, está referida a la supuesta violación del estatuto de contratación estatal y de las normas que a este se han incorporado; pues de no ser así, estaría el presente tribunal prejuzgando sobre el objeto de la controversia sometida a su consideración". (anexo 1)

A través de auto No.8 del 12 de septiembre de 2014, el Tribunal admite la demanda de reconvención (anexo 2) presentada por el operador Proactiva Chicamocha S.A E.S.P, quien en su escrito plantea tres asuntos demandables:

(i) Incumplimiento parcial del Contrato 048 de 2010 en lo relacionado con el pago de la remuneración por los servicios prestados, contenido en el otrosí modificatorio No. 04, por cuanto la EMAB S.A. ESP no informa dentro de los cinco días de cada mes al ente facturador, para que le gire a la cuenta bancaria del OPERADOR, junto con el pago del primer avance, los saldos pendientes que resultan de las conciliaciones mensuales entre las partes, debidamente liquidadas a la fecha de la presente demanda de reconvención, en cuantía aproximada de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($2.663.978.204).

(ii) Incumplimiento parcial del Contrato 048 de 2010 al no devolver la parte proporcional del pago que le hizo el OPERADOR con el Otro sí No. 01 correspondiente a la prima de servicio por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) proyectado por el plazo del contrato y como consecuencia de la retoma de la operación por parte de la EMAB S.A. ESP en zonas que venía prestando EL OPERADOR, a partir del 1° de diciembre de 2012, por valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($121.300.000).

(iii) Incumplimiento parcial del Contrato 048 de 2010 al no haber sido posible por causas imputables a la EMAB, de suscribir el convenio de facturación conjunta (Cláusula 19 del Contrato 048 de 2010) por parte del OPERADOR.

Adicionalmente solicitó, que en la eventualidad de prosperar la demanda de Nulidad absoluta:

OCTAVA. Que, como consecuencia de la anterior declaración, se declare que la EMAB S.A. ESP se encuentra obligada a indemnizar integralmente a Proactiva Chicamocha S.A. E.S.P. todos los daños y perjuicios que esta última sufra por razón de que el H. Tribunal de Arbitramento declare (i) que la EMAB incumplió el principio de planeación, y (ii) que el Contrato No. 048 de 2010 adolece de nulidad absoluta, los cuales ascienden a no menos de DOCE MIL MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DE PESOS ($12.214.721.796).

Teniendo de presente lo anterior, y siendo la Emab S.A E.S.P una Entidad Publica el Tribunal procedió a notificar a La Agencia Nacional de Defensa Judicial y al Ministerio Publico. Por lo anterior, la última notificación se surtió el 18 de septiembre de manera que el término común de 25 días de que trata el artículo 612 del CGP vence el 24 de octubre y los 20 días de traslado para contestar la demanda vencen el día **25 de noviembre de 2014.**

Acción popular Rad. 2012-0076

Ésta acción constitucional presentada por la Contraloría de Bucaramanga en relación con el contrato No.048, ha tenido un par de novedades importantes para destacar:

1. El despacho judicial hizo requerimiento Judicial en providencia del veintiocho (28) de abril de 2014, en el proceso de la referencia, mediante el cual se requiere al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD-, al Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico –CRA- y al Representante legal del Municipio de Bucaramanga, con la colaboración del Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, a efectos de presentar CONCEPTO TECNICO acerca de si la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB SA ESP a la fecha de hoy, se encuentra en la capacidad técnica y financiera para asumir en forma directa y exclusiva la prestación del servicio de

aseo en todos sus componentes en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, la respuesta fue en el sentido de manifestar que efectivamente la Emab S.A E.S.P tiene capacidad técnica y financiera para prestar directamente el servicio.

2. El pasado viernes 13 de junio de la presente anualidad, el Consejo Superior de la Judicatura impartió la instrucción de cerrar el juzgado segundo administrativo de descongestión de Bucaramanga, despacho judicial en que se adelantaba la acción popular Rad. 2012-0076, que promueve la Contraloría de la Municipalidad contra la Emab S.A E.S.P, este proceso fue redistribuido al Juzgado 3 administrativo de descongestión de Bucaramanga. A través de auto el 17 de julio de los presentes el nuevo despacho judicial asumió conocimiento de la popular.

3. Las Novedades recientes tienen que ver con solicitudes de nulidad presentadas por la Procuraduría y el operador, me permito anexar los memoriales en que se descorren los términos. (anexo 3 y 4)

Acciones Legales en relación con el Contrato No.022 de 2012 suscrito con Cañaverales

En relacion con el punto las acciones legales han sido:

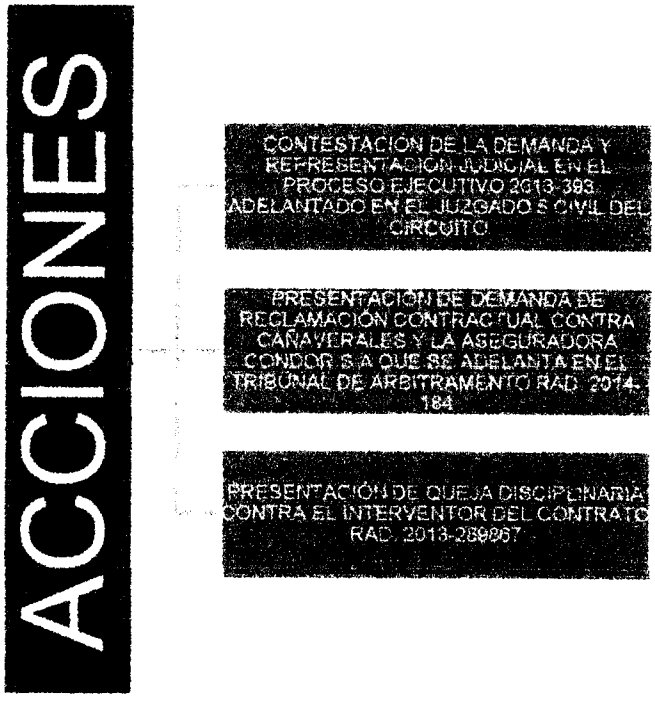

1. CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN EL PROCESO EJECUTIVO 2013-393 ADELANTADO EN EL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO

Se presentó la contestación de la demanda en que se formularon dos clases de excepciones: previa denominada falta de jurisdicción; perentoria derivada del

negocio jurídico que le dio origen a la creación del título (art.784 No.12 del Código de Comercio).

La juez a través de auto da tramite a la excepción de fondo, llamando a pruebas, pero no tramita la previa manifestando que debió presentarse a través de recurso de reposición al auto de mandamiento de pago. Por ser la excepción de falta de jurisdicción insaneable, se puede presentar en cualquier tiempo.

En vista del no trámite de la excepción previa, el suscrito presento escrito de nulidad. En relación con la excepción de fondo, que constituye la defensa de la Emab el planteamiento consiste en desvirtuar los requisitos del art. 488 del Código de Procedimiento Civil[1].

El juzgado 5 civil del circuito de Bucaramanga se declaró incompetente para adelantar la ejecución presentada por la asociación agroecológica los Cañaverales en contra de la Emab S.A E.S.P, y corolario de lo anterior remitió el expediente con las actuaciones surtidas a la justicia contencioso administrativa. (Anexo 5)

El Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Bucaramanga, avoco el conocimiento de la actuación y ordenó en auto reciente (anexo 6):

1. Dejar sin efectos el auto que profirió el juzgado 5 civil del circuito de Bucaramanga mediante el cual dispuso librar mandamiento de pago por la suma de $310.025.736
2. Denegar el mandamiento ejecutivo solicitado por Cañaverales

---

[1] Ver página 12 a 18 del anexo 8.

3. Ordenar la cancelación de las medidas cautelares decretadas y la realización de las gestiones necesarias para efectuar la devolución de los dineros embargados.

El despacho acogió las argumentaciones entregadas por el suscrito visibles en los folios 2 y 3 de la contestación de la demanda, en donde se manifestó: "El señor SANCHEZ HERNANDEZ firmó el acta de pago parcial No.1 del 14 de agosto de 2012, en calidad de interventor únicamente, pues la representación legal de la empresa es restrictiva del gerente". Argumento también expuesto por el suscrito en la queja disciplinaria interpuesta al interventor del Contrato No.022 (queja que fue allegada en la contestación de la demanda), en el folio 5 de la queja disciplinaria manifesté:

"Es evidente que cuando se suscribe el Acta mencionada en el numeral séptimo, por el interventor JHONNATTAN AUSTHIN SANCHEZ se configura una flagrante extralimitación de sus funciones, pues usurpa aquellas que son única y exclusivamente del resorte del ordenador del gasto (llámese Gerente) de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA "EMAB" S.A. E.S.P. Nótese que el acta es diáfana cuando afirma que: "ACUERDAN: el valor a pagar de la presente acta es por la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($310.025.736) Mcte.

(...)

"A la luz de lo prescrito en los estatutos sociales no cabe la menor duda que el único llamado a comprometer patrimonialmente a la entidad es el representante Legal de la misma. A éste le correspondía, legalmente, suscribir en un caso hipotético, la mencionada acta en virtud de la función de representación legal que los órganos de dirección de las sociedades anónimas delegan a una persona especializada precisamente para evitar nulidades en los negocios jurídicos."

Es importante indicar que el pasado 26 de septiembre de 2014, el apoderado de la parte ejecutante presento recurso de apelación, por lo cual habrá de esperarse lo que se resuelva en el Tribunal Administrativo de Santander una vez concedida la alzada.

2. PRESENTACIÓN DE DEMANDA DE RECLAMACIÓN CONTRACTUAL CONTRA CAÑAVERALES Y LA ASEGURADORA CONDOR S.A QUE SE ADELANTA EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO RAD. 2014-184

Como estrategia de defensa a la Entidad, el suscrito presento demanda arbitral[2] de responsabilidad contractual en contra de Cañaverales y la Aseguradora el 9 de abril de 2014.

El tribunal se posesiono el pasado 1 de julio de 2014, solicitando precisar algunos aspectos de la solicitud, los cuales fueron allegados el día 8 de julio de 2014. La demanda fue admitida y se procedió al traslado de la misma a las partes demandadas. Sin embargo, por renuncia de uno de los árbitros, el proceso fue suspendido y reactivado el 26 de septiembre de 2014. (anexo 7).

3. PRESENTACIÓN DE QUEJA DISCIPLINARIA CONTRA EL INTERVENTOR DEL CONTRATO RAD. 2013-289867

---

[2] La solicitud de convocatoria al Tribunal de Arbitramento tiene como fundamento la cláusula decima quinta - compromisoria contenida en el contrato No.022 de 2012.

Se presentó queja disciplinaria ante la Procuraduría Regional de Santander (anexo 14), en contra del interventor de la época y quien firma el acta de pago parcial No. 01 de 2012 utilizado en el proceso ejecutivo como título ejecutivo; el pasado 28 de febrero de 2014 se ordenó la apertura de la indagación preliminar.

Agradeciendo su atención

Atentamente,

ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
Abogado Contratista EMAB